

Durante los días lunes 4, martes 5 y miércoles 6 de octubre del año 2021, se reúne de forma virtual el Grupo Permanente de Extensión, integrado por: Eduardo Astudillo (FAU-UNT, Argentina), Sofía Feigielson (FADU-UNL, Argentina), María Bernabela Pelli (FAU-UNNE, Argentina), Cintia Olivia Sandi Copa (USFX, Bolivia), Daniel Medeiros de Freitas (EAUFMG, Brasil), Constanza Ipinza Olatte (EA-USACH, Chile), Micaela López (FADU-UDELAR, Uruguay), Eliana Elizabeth Perniche (FAUD-UNSJ, Argentina), María Inés Farías Barros (UNLAR, Argentina), Roberio do Nascimento Coêlho (FAUFBA, Brasil) y Alberto Texidó (FAU-UCHILE, Chile).

Iniciada la reunión, se refrendó el listado de temas de interés a tratar durante las reuniones del GPE, resultando la agenda definida en los siguientes puntos:

- Desarrollo y organización de la Extensión Universitaria en cada Unidad Académica.
- La extensión en contexto de pandemia.
- Curricularización de la extensión.
- Revisión de criterios de evaluación del Premio Extensión, en virtud de las recomendaciones realizadas por el cuerpo de Jurados de las últimas ediciones.
- Elección de coordinadores para el Encuentro Arquisur 2022.

### **Desarrollo y organización de la extensión universitaria en cada Unidad Académica**

Cada Unidad Académica presente puso de manifiesto la forma en que se desarrolla y organiza la Extensión en su institución. En cuanto a la práctica, se pudieron detectar semejanzas y diferencias propias de los distintos contextos tanto geográficos como institucionales y sociales.

A partir del diálogo y la puesta en común de las acciones desarrolladas en las distintas Facultades y Escuelas miembro de Arquisur y, considerando las manifestaciones dadas en los diferentes ámbitos de la Extensión Universitaria (AUGM, REXUNI y otras redes de los países miembro), este grupo reconoce que el término Extensión resulta insuficiente para abarcar la complejidad del área donde se desarrollan experiencias y acciones de diferente índole, en el marco de la relación universidad-sociedad. Se propone, entonces, redefinir la denominación del área bajo un concepto que logre incluir las diferentes modalidades llevadas a cabo en las Unidades Académicas.

En este sentido, el GPE 2021 comenzó a trabajar en la elaboración de un documento que concentre estas aproximaciones y se compromete a continuar desarrollando acciones en esta dirección en el período entre encuentros.

### **La extensión en contexto de pandemia.**

A partir de lo expresado por cada representante, se coincidió en que, luego de los primeros tiempos de reacomodamiento y adaptación al nuevo contexto, las actividades de vinculación con el medio se reanudaron en función de las posibilidades tecnológicas de cada Universidad y de las demandas sociales de los diferentes contextos. Se identificó la restricción del trabajo de campo de los equipos y la adecuación de algunas prácticas que estaban en vigencia, como así también se vieron intensificadas otras acciones relacionadas con las demandas impuestas por la emergencia sanitaria. Además, se consolidaron y ampliaron las posibilidades de los canales de comunicación existentes y nuevos, conectándonos de manera inmediata y económica con otras realidades y permitiendo la interacción y colaboración con actores de ámbitos nacionales e internacionales en la realización de capacitaciones, diplomaturas, webinars, conversatorios, videoconferencias.

Destacamos estas nuevas posibilidades como oportunidades para el enriquecimiento y fortalecimiento de las prácticas habituales y de aquellas surgidas durante el contexto de pandemia.

### **Curricularización de la extensión**

El GPE coincide y destaca la importancia de la incorporación de las acciones de vinculación con el medio en los trayectos curriculares, entendiéndolo como una de las funciones universitarias fundamentales en la formación profesional.

En el diálogo se evidenciaron las diferencias de consolidación de la curricularización en cada Facultad y Escuela de los representantes presentes, coincidiendo en la necesidad de:

- Incorporar las acciones de vinculación con el medio en los trayectos curriculares obligatorios, considerando a estas prácticas en las planificaciones de cada cátedra.
- Reconocer la participación en Proyectos de Extensión externos a una cátedra y otorgar por ello créditos académicos.
- Reconocer las Pasantías Educativas como Práctica Profesional Asistida.

### **Premio Extensión**

Con relación al Premio Extensión, se reitera la recomendación realizada por el GPE en el Acta del Encuentro del año 2019, en la que se propone incorporar a los criterios de

evaluación de los proyectos la comunicación, la coherencia interna y la presentación, tanto de los resúmenes como de los paneles. Además, se propone ampliar las definiciones de las categorías “B” y “C” y modificar la denominación del criterio “Transdisciplinariedad” por “Interdisciplinariedad”, entendiendo que el primer término implica una complejidad de actuación que dificulta su lectura e interpretación por parte del jurado, dada la síntesis requerida para el formato de presentación de los proyectos.

Se propone, entonces, la siguiente escala de ponderación para cada categoría:

Categoría A:

Trabajos que incorporan el vínculo con la comunidad y se desarrollan en el marco de Actividades Curriculares durante un lapso acotado dentro del ciclo académico (mes-es, trimestre/s, cuatrimestre-s, etc).

Vinculación con el medio	Hasta 25 puntos
Impacto social	Hasta 20 puntos
Integración curricular	Hasta 25 puntos
Innovación	Hasta 10 puntos
Interdisciplinariedad	Hasta 10 puntos
Comunicación	Hasta 10 puntos

Categoría B:

Trabajos que incorporan el vínculo con la comunidad y son aprobados en el marco de la convocatoria de organismos nacionales (Universidades, Facultades o Escuelas, etc.) indistintamente subsidiados o no.

Vinculación con el medio	Hasta 20 puntos
Impacto social	Hasta 20 puntos
Integración curricular	Hasta 10 puntos
Innovación	Hasta 20 puntos
Interdisciplinariedad	Hasta 20 puntos
Comunicación	Hasta 10 puntos

Categoría C:

Trabajos que incorporan el vínculo con la comunidad y se desarrollan a partir de la asistencia y/o transferencia tecnológica.

Vinculación con el medio	Hasta 20 puntos
Impacto social	Hasta 25 puntos
Integración curricular	Hasta 10 puntos
Innovación	Hasta 25 puntos
Interdisciplinariedad	Hasta 10 puntos
Comunicación	Hasta 10 puntos

**Coordinación del Grupo Permanente de Extensión 2022**

Teniendo en consideración lo formulado por el GPE en el Acta del Encuentro 2019, se propone que la coordinación y co-coordinación del Grupo en la Edición 2022 sea desempeñada por los representantes de la sede Arquisur y la sede Pre-Arquisur del próximo año, respectivamente. No habiendo tomado conocimiento acerca de las sedes para la edición 2022 al momento de la elaboración de este Acta, la coordinación actual manifiesta su compromiso y se pone a disposición de los próximos responsables para la organización del próximo encuentro.

***Habiéndose leído el Acta el día miércoles 06 de octubre de 2021 a las 18:30 hs (UTC - 03:00 – hora de Argentina), es aprobada de forma unánime por los integrantes del Grupo Permanente de Extensión.***